MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DIGITAL

ALTA DE PROVEEDOR DE SERVICIO
EN
CL@VE FIRMA

PETICIÓN DE ACCESO AL SISTEMA CLAVE FIRMA
COMO PROVEEDOR DE SERVICIO

Procedimiento de Alta:

Remitir este documento al equipo de soporte de Cl@ve creando la petición en:

https://servicios.administraciondigital.gob.es/index.html

Rellenar los datos del formulario web eligiendo Cl@ve > Integración de aplicaciones y adjuntar este documento de alta completamente relleno y firmado por el responsable correspondiente.

C/ MARÍA DE MOLINA, 50
28070 MADRID
TEL: 912732491
FAX: 912732904

Consideraciones Generales

En este documento se plasmarán los datos del Organismo o Entidad que solicita el acceso a a Cl@veFirma como Proveedor de Servicio de firma centralizada.

Las aplicaciones que quieran hacer uso de Cl@ve Firma deberán ser previamente autorizadas. Para cada nueva aplicación que se quiera llevar a producción, el Organismo deberá solicitar el alta de la aplicación al MINHAFP por medio del formulario “Petición de alta de aplicación en Cl@veFirma”.

El alta del organismo se producirá a la vez que se autorice el alta de la primera aplicación de ese organismo. Por tanto, para hacer efectiva el alta como proveedor será necesario presentar este documento de “Petición de acceso a Cl@veFirma” y al menos un documento de “Petición de alta de aplicación”.

El servicio de firma centralizada ofrecido por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social (GISS) y la Dirección General de la Policía (DGP) es un servicio crítico compartido por todas las Administraciones Públicas. El abuso o mal uso del servicio por parte de un organismo o una aplicación de un organismo puede poner en peligro el funcionamiento general del sistema.

Por ello, el organismo solicitante se compromete a realizar pruebas exhaustivas de firma en el entorno de pruebas y a asegurar el correcto funcionamiento de cada aplicación antes de pasar al entorno de Producción. Asimismo se compromete a corregir cualquier defecto de una aplicación cuando se detecten fallos en el entorno de producción achacables a la propia aplicación.

El no cumplimiento de los requisitos anteriores podrá llevar a la desconexión del sistema de Cl@veFirma de la aplicación/procedimiento causante del mal funcionamiento o, en su caso, del organismo responsable de la aplicación hasta que se corrijan los defectos.

DATOS GENERALES						
Fecha de solicitud						
Tipo de solicitud	Alta		Modificación		Baja	
Entorno	Producción					
Dirección(es) IP del componente central						

ÓRGANO SOLICITANTE RESPONSABLE DEL SISTEMA CL@VE FIRMA					
Denominación					
NIF		**Código DIR3**[1]			
Dirección					
Código postal		Municipio		Provincia	
TITULAR DEL ÓRGANO SOLICITANTE[2]					
Nombre		Apellidos			
Cargo		NIF			
Teléfono		Correo electrónico			

PERSONAS DE CONTACTO[2]			
RESPONSABLE TÉCNICO			
Nombre		Apellidos	
Cargo		NIF	
Teléfono		Correo electrónico	
CONTACTO TÉCNICO			
Nombre		Apellidos	
Cargo		NIF	
Teléfono		Correo electrónico	
CONTACTO TÉCNICO			
Nombre		Apellidos	
Cargo		NIF	
Teléfono		Correo electrónico	

[1] DIR3 es el Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas. Puede obtener más información del mismo en http://administracionelectronica.gob.es/ctt/dir3

[2] El nombre y los apellidos deben coincidir con los que aparecen en el DNI/NIE. El NIF se solicita a efectos de habilitar el acceso telemático a las aplicaciones de gestión asociadas al sistema

CERTIFICADO UTILIZADO PARA LA AUTENTICACIÓN DE LA ENTIDAD EN EL ENTORNO DE PRODUCCIÓN. ***(Certificado que usa el componente central de Cl@veFirma para autenticarse frente a la pasarela de firma de la GISS y de la DGP)*** El certificado debe estar soportado por la Plataforma @firma (se puede comprobar en https://valide.redsara.es). El *Common Name* debe coincidir con el que contiene el certificado, y el NIF que figura en el certificado debe ser el mismo que el NIF del órgano solicitante. Adjuntar a la petición la parte pública del certificado que utilizará para identificarse para la comprobación de los datos, en formato codificado (fichero con extensión.cer).			
Distinguished Name (Asunto o subject)		NIF	
Common Name del certificado		Número de serie del certificado	
Autoridad de certificación			

DATOS PARA LA FACTURACIÓN DE SMS

En la petición de alta a Cl@ve Firma, junto al presente formulario, es necesario también adjuntar el formulario **"Petición de acceso a Clave - Datos SMS.doc"** que debe contener los datos de facturación SMS (Se trata del mismo formulario que en Cl@ve Identificación).

El formulario y la documentación asociada se pueden encontrar en el PAe:

http://administracionelectronica.gob.es/ctt/clavefirma/descargas

Firma del titular del órgano y sello de la unidad